

**Tesis sobre la
Guerra de España
y la situación revolucionaria
creada el 19 de julio de 1936
en Cataluña**



Agustín Guillamón

Tesis nº 1

Del 17 al 19 de julio de 1936 se produjo un alzamiento militar contra el gobierno de la República, impulsado por la Iglesia, la mayoría del Ejército, fascistas, burguesía, terratenientes y derechistas. La preparación de ese golpe de estado había sido tolerada por el gobierno republicano, que había ganado las elecciones de febrero de 1936 gracias a la coalición de Frente Popular.

Los democráticos partidos parlamentarios REPUBLICANOS o monárquicos, de izquierda y de derecha, hicieron la política que más convenía a la burguesía española, y a su preparación de un cruento golpe de Estado.

El alzamiento militar fracasó en las principales ciudades y provocó, como reacción (en la zona republicana), un **movimiento revolucionario**, victorioso en su insurrección armada contra el ejército. En esa victoria insurreccional jugaron un papel preponderante, en Cataluña, los Cuadros y Comités de Defensa de la CNT-FAI, que habían sido preparados desde 1931. El fracaso de Zaragoza se debía, entre otras razones, a la falta de preparación y decisión de una dirección secreta, que había actuado desde un escondrijo, en permanente negociación con las autoridades republicanas y los militares “indecisos”, en lugar de encuadrar y promover la insurrección obrera desde los Cuadros de Defensa.

El movimiento revolucionario del 19 de julio de 1936 se produjo como reacción a un alzamiento militar. Desde octubre de 1934, y durante toda la campaña electoral de febrero de 1936, tanto la CNT-FAI, como el POUM, consideraban inevitable un enfrentamiento con las fuerzas fascistas, de las que conocían sus preparativos para un golpe de Estado, y contra las cuales prepararon concienzudamente un enfrentamiento armado, aunque nunca rechazaron el enlace y la colaboración con los partidos republicanos o con el gobierno de la Generalidad.

Tesis nº 2

Esa **insurrección armada victoriosa** del proletariado, en la zona republicana, supuso la inutilización de los aparatos coercitivos del Estado capitalista, y por lo tanto su incapacidad represiva. Esa insurrección supuso también una serie de

“conquistas revolucionarias” de tipo social y económico. El Estado republicano se fragmentó en una multiplicidad de poderes locales o sectoriales, y muchas de sus funciones fueron “usurpadas” por las organizaciones obreras.

SE PRODUJO UN VACÍO DE PODER ESTATAL.

Perdida su capacidad coercitiva, el Estado republicano vio como surgían poderes regionales autónomos, totalmente independientes del Estado central, que a su vez (como el gobierno de la Generalidad en Cataluña) vieron cómo se desmoronaba su autoridad. Los distintos comités revolucionarios, locales, sectoriales, de barriada, de fábrica, de defensa, de abastos, sindicales y de partidos, milicias populares y de retaguardia, desempeñaban aquellas funciones que el gobierno no podía ejercer, a causa de la pérdida de su aparato de represión y del armamento de las organizaciones obreras.

Los comités revolucionarios, que Munis teorizó como **comités-gobierno**, ejercieron en muchos lugares **todo el poder** a nivel local, pero no existió ninguna coordinación ni centralización de esos comités locales: hubo UN VACÍO DE PODER CENTRAL O ESTATAL. NI EL ESTADO REPUBLICANO, NI LOS GOBIERNOS REGIONALES AUTÓNOMOS (como el de la Generalidad) EJERCIERON UN PODER CENTRAL, pero tampoco lo ejercieron esos comités locales.

Podía hablarse de una **ATOMIZACIÓN DEL PODER**

Tesis nº 3

Los **comités revolucionarios**: de defensa, de fábrica, de barrio, de control obrero, locales, de defensa, de abastos, etcétera, **fueron el embrión de los órganos de poder de la clase obrera**. Iniciaron una metódica expropiación de las propiedades de la burguesía, pusieron en marcha la colectivización industrial y campesina, organizaron las milicias populares que definieron los frentes militares en los primeros días, organizaron patrullas de control y milicias de retaguardia que impusieron el nuevo orden revolucionario mediante la represión violenta de la Iglesia, patronos, fascistas y antiguos sindicalistas y pistoleros del Libre. **Pero fueron incapaces de coordinarse entre sí y crear un poder obrero centralizado**. Los comités revolucionarios desbordaron con sus iniciativas y sus acciones a los dirigentes de las distintas organizaciones tradicionales del movimiento obrero, incluida la CNT y la FAI.

Había una revolución en la calle y en las fábricas, y unos POTENCIALES órganos de poder del proletariado revolucionario: LOS COMITÉS, que ningún partido, organización o vanguardia supo o quiso COORDINAR, POTENCIAR y TRANSFORMAR EN AUTÉNTICOS ÓRGANOS DE PODER OBRERO.

La cúpula dirigente de la CNT optó mayoritariamente por la colaboración con el Estado burgués para ganar la guerra al fascismo. La consigna de García Oliver, el 21 de julio, de “ir a por el todo” no era más que una propuesta leninista de toma del poder por la burocracia cenetista; que además el propio García Oliver sabía que la hacía inviable y absurda, cuando en el pleno cenetista se planteó una falsa alternativa entre “dictadura anarquista” o colaboración antifascista. Esta falsa opción “extremista” de García Oliver, la temerosa advertencia de Abad de Santillán y Federica Montseny del peligro de aislamiento y de intervención extranjera, y la opción de Durruti de espera a la toma de Zaragoza, decidieron que el pleno optara por una colaboración antifascista “provisional”. **Nunca se planteó la alternativa revolucionaria de destruir el Estado republicano y convertir los comités en órganos de un poder obrero y las Milicias en el ejército del proletariado.**

No puede hablarse de situación de doble poder entre el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA) y el gobierno de la Generalidad, en ningún momento, porque en ningún momento existió un polo de centralización del poder obrero; pero sí que **puede hablarse de una posibilidad, fracasada ya en las primeras semanas posteriores al 19 de julio, de establecer una situación de doble poder entre esos comités revolucionarios y el CCMA.** Algunos comités sindicales, locales y de barriada expresaron desde el principio su desconfianza y temores frente al CCMA, porque intuían el papel contrarrevolucionario que podía desempeñar.

Son muchos los protagonistas, y también los historiadores, que hablan de una situación de doble poder entre el CCMA y el gobierno de la Generalidad. Sin embargo, es un profundo error creer que el CCMA fue otra cosa que lo que realmente fue: un pacto de las organizaciones obreras con las organizaciones burguesas y las instituciones del Estado, **un organismo de colaboración de clases**, un gobierno de Frente Popular en el que participaron representantes del gobierno de la Generalidad, de los partidos republicanos burgueses, de los estalinistas, del POUM y de los comités superiores de la CNT.

Los dirigentes de la CNT fundamentaban su fuerza en la “proximidad” a esos comités revolucionarios, aunque sólo fuera porque la mayoría de sus miembros eran cenetistas, pero a la vez desconfiaban de los comités revolucionarios, porque no entraban en sus esquemas organizativos y doctrinales, y al mismo tiempo, como burocracia, se sentían desbordados y amenazados por sus realizaciones.

El CCMA, **en Cataluña**, se diferenció del resto de organismos similares, aparecidos en otras regiones españolas, por el predominio de la CNT, y debido a que la CNT debía su fuerza a esos comités revolucionarios, en la que la mayoría de componentes estaban afiliados a la CNT. Fue en Cataluña donde éstos tuvieron mayor alcance y duración. En los organismos similares al CCMA, surgidos en el resto de España, la repercusión, profundidad, alcance y duración de esos comités revolucionarios fue mucho menor y/o duró sólo algunos días o semanas.

Los comités revolucionarios fueron la autoorganización que se dio la clase obrera en una **situación** revolucionaria, y eran también el embrión de los órganos de poder del proletariado revolucionario. Pero hay que comprender sus debilidades, que fueron sobre todo la incapacidad para coordinarse entre sí, con el objetivo de imponer su propio poder y destruir el Estado de la burguesía. Faltó una organización revolucionaria o una vanguardia obrera capaz de transformar esos comités en consejos obreros, caracterizados por la elección democrática de sus delegados en asambleas, revocables en todo momento, y capaces de coordinarse a nivel regional y nacional.

La CNT y la FAI NO DIERON NINGUNA CONSIGNA A SUS MILITANTES hasta el 28 de julio, cuando amenazaron fusilar en el acto a los “incontrolados” que prosiguieran expropiando a la burguesía, y “paseando” a fascistas, burgueses, curas y exmiembros del Libre (los pistoleros de la patronal). Los trabajadores, en julio de 1936, supieron actuar **sin sus dirigentes**, y procedieron a la expropiación de la burguesía y a la supresión de algunos aparatos de dominio del Estado capitalista (ejército, Iglesia, policía), de tal forma que desbordaron no sólo las estructuras estatales, sino también a sus propias organizaciones políticas y sindicales; pero fueron incapaces de actuar **contra sus dirigentes**, respetaron el aparato estatal y sus funcionarios, y en mayo de 1937 aceptaron a regañadient-

tes, **pero aceptaron**, la capitulación frente al enemigo de clase.

Por otra parte, esos comités revolucionarios, aunque potencialmente eran los órganos de poder obrero, sufrieron la pesada influencia de la ideología de unidad antifascista y muchos de ellos se transformaron rápidamente en comités antifascistas, compuestos por obreros y burgueses, al servicio del programa de la pequeña burguesía. La entrada de ministros anarquistas en el gobierno de Madrid, y de anarquistas y poumistas en el gobierno de la Generalidad, permitió que en octubre de 1936 se procediera, sin la menor resistencia armada, a la disolución de los comités locales para dar paso a los ayuntamientos antifascistas. Los comités de defensa y de fábrica, y algunos de los locales, se resistieron a su definitiva disolución, aunque sólo consiguieron aplazarla.

Tesis nº 4

El predominio aplastante del movimiento anarquista en España no se explica por razones raciales, psicológicas o de carácter. Ni tampoco por algunas características económicas atrasadas, como la pervivencia de “relaciones feudales” en el campo andaluz, o bien, el predominio de la pequeña industria en Cataluña. Y aún menos por la mítica influencia evangelizadora de Fanelli en 1868, y su “imborrable” huella.

La evidente diferencia entre el movimiento obrero español e internacional, referente al predominio de los anarquistas en el movimiento obrero español, y de los socialdemócratas en el europeo, se debe **fundamentalmente** a que en el resto de Europa Occidental era posible la lucha parlamentaria, democrática y reformista por conseguir mejoras sustanciales en el nivel de vida y en la representación política de la clase obrera. De 1917 a 1923 la patronal fundó y financió un sindicato de pistoleros (el Sindicato Libre), que con el apoyo de la policía y del gobierno procedieron a eliminar físicamente a los dirigentes y militantes obreros. Esta desigual batalla se cerró con la implantación de la dictadura militar de Primo de Rivera y la ilegalización de la CNT. La vía parlamentaria, y la consiguiente posibilidad de conseguir reformas sociales, no fue posible en España hasta la proclamación de la II República, en 1931. En los años treinta la fortísima tradición anarquista, la reciente y vacilante experiencia parlamentaria española, y

sobre todo la extremada lentitud y timidez de las reformas sociales y políticas, hicieron que el movimiento anarquista continuase siendo mayoritario y muy fuerte en España.

Los comités, surgidos espontáneamente por doquier en julio de 1936, eran **órganos imperfectos e incompletos** de poder obrero. Se diferenciaban de los consejos obreros en que los delegados no eran escogidos democráticamente en amplias asambleas de fábrica, ante las que debían responder de su gestión. Los comités dependían de las burocracias sindicales o políticas que los habían nombrado. Esa dependencia impedía la coordinación de los comités entre sí, la posibilidad de crear órganos superiores de decisión, caracterizados por la unidad de clase, y por ejercer el poder obrero en la economía o las milicias. De este modo los comités se convirtieron en organismos dependientes de sindicatos o partidos, y fue imposible la creación de órganos unificados y fuertes de poder obrero. Así, en lugar de un ejército revolucionario de la clase obrera, centralizado y expresión del poder obrero, surgió una federación de milicias en las que cada partido o sindicato rivalizaba por crear su propio ejército, más o menos coordinado en el frente con el resto de organizaciones obreras. En lugar de una economía socializada, dirigida por sindicatos y comités revolucionarios, transformados en consejos obreros, se produjo una colectivización que se enmarcaba en las coordenadas de un capitalismo sindical, cuando no estaba intervenida o coordinada por el gobierno burgués de la Generalidad, al servicio del programa de la pequeña burguesía.

La entrada de sindicatos y partidos obreros en el gobierno autónomo de la Generalidad, y en el gobierno estatal republicano de Valencia, supuso también la disolución de los comités, y el fin de la amenaza de que pudieran transformarse en consejos obreros.

Tesis nº 5

Sin destrucción del Estado capitalista no puede hablarse de revolución proletaria.

Puede hablarse de una **situación** revolucionaria, de **movimiento** revolucionario, de insurrección triunfante, de pérdida “parcial” y/o “provisional” de funciones del Estado burgués, de caos político, de pérdida de autoridad real por parte de la administración republicana, de **VACÍO DE PO-**

DER CENTRALIZADO y **atomización del poder**, pero no de revolución proletaria.

La SITUACIÓN revolucionaria de julio de 1936 no planteó nunca la implantación de un poder obrero antagónico al Estado republicano: **no hubo pues una revolución proletaria**, si hablamos con rigor y en sentido estricto. Y, en ausencia de revolución proletaria, la situación revolucionaria evolucionó rápidamente hacia la consolidación del Estado republicano, el debilitamiento de las fuerzas revolucionarias y el triunfo definitivo de la contrarrevolución tras las Jornadas de Mayo de 1937, con la ilegalización y persecución política del POUM en junio de 1937, así como la clandestinidad de la Sección Bolchevique-Leninista de España (SBLE) y de Los Amigos de Durruti.

Del mismo modo, **no cabe hablar de una situación de DOBLE PODER**, puesto que no existió un polo de poder obrero que se propusiera destruir el Estado capitalista: sería más adecuado hablar, en el caso catalán, de una duplicidad de poderes entre la Generalidad y el CCMA. El CCMA fue un organismo de COLABORACIÓN DE CLASES, que actuó como amortiguador y mediador entre la miríada de comités revolucionarios y el colapsado aparato estatal capitalista. Pero, sobre todo, **el CCMA fue el único instrumento del frente antifascista CAPAZ de esterilizar, encauzar, recortar y someter las iniciativas revolucionarias populares que emanaron de los comités revolucionarios, MEDIANTE su integración en ambiguos organismos (dependientes del CCMA), que se caracterizaban por su SUMISION al programa antifascista y al gobierno de la Generalidad**. Así sucedió con organismos como el Comité Central de Abastos, el Consejo de Economía, las Patrullas de Control, la Oficina Jurídica, el Comité de Investigación, los Comités de Control Obrero, los Consejos de Obreros y Soldados, etcétera, que se formaron para REEMPLAZAR, QUEBRAR O CAMBIAR LA NATURALEZA DE CLASE de las iniciativas populares y obreras de carácter revolucionario; pero que, tras un período transitorio de dos o tres meses, durante el que funcionaron como organismos dependientes del CCMA, fueron integrados en la órbita del gobierno de la Generalidad, y más tarde disueltos o sustituidos por órganos del aparato estatal republicano. Por otra parte, los comités superiores de la CNT-FAI pretendieron ser lo bastante hábiles y fuertes como para manipular el Estado como un instrumen-

to técnico a su servicio. El 11 de agosto CNT y POUM formaron parte del Consejo de Economía de la Generalidad, que tenía por misión la coordinación y planificación de la economía catalana.

La participación de la CNT (y también del POUM y la FAI) en las instituciones burguesas, con su correspondiente oferta de cargos públicos, unida a un masivo proceso de afiliación sindical, paralelo a la marcha al frente de los mejores militantes, los más bregados en la lucha social y los de formación teórica más avanzada, favoreció un rápido proceso de burocratización de la CNT.

Los militantes revolucionarios se encontraron aislados en las asambleas y en una situación minoritaria absolutamente insuperable. Los principios fundamentales del anarcosindicalismo quebraron y cedieron el paso a un oportunismo enmascarado por la ideología de unidad antifascista (“renunciar a la revolución para ganar la guerra”) y el pragmatismo de la fiel y leal colaboración con los partidos y el gobierno de la burguesía republicana, con el objetivo exclusivo de desarrollar el programa propio de esa burguesía. LA BUROCRACIA SINDICAL CENETISTA DEMOSTRÓ EN MAYO DE 1937 SU CARÁCTER CONTRARREVOLUCIONARIO. La lucha contra el fascismo era la excusa que permitía renunciar a la destrucción del Estado burgués republicano, defendido por las fuerzas contrarrevolucionarias del PSUC y ERC. Era inevitable el enfrentamiento del proletariado revolucionario con la burocracia cenetista, que estaba ya en el campo contrarrevolucionario. El Pacto CNT-UGT de marzo de 1938 estableció de hecho un capitalismo de Estado similar al existente en la Unión Soviética.

Tesis nº 6

No existió una organización revolucionaria capaz de plantear la destrucción del Estado capitalista, y por lo tanto no podía hablarse de una situación de doble poder. Esto no significa que no existieran núcleos revolucionarios organizados, o que quepa dudar de la “voluntad revolucionaria” (subjetiva) de poumistas o anarquistas. Significa que la lucha de clases en España, durante los años treinta, no había generado un movimiento revolucionario capaz de plantear el programa de la revolución proletaria (y de la dictadura social del proletariado) y de su ANTAGONISMO con la existencia del

Estado capitalista. PORQUE ESE PODER ATOMIZADO, incapaz de centralizarse y coordinarse en un PODER OBRERO, enfrentado al poder estatal republicano, suplantó funciones del Estado capitalista, que fueron arrebatadas a las autoridades republicanas en contra de su voluntad; pero que al fin y al cabo, AL NO TENER CAPACIDAD PROPIA PARA COORDINARSE NI HALLAR EL IMPULSO DE NINGUNA ORGANIZACIÓN OBRERA PARA HACERLO, algunas semanas después de la insurrección victoriosa, la situación de VACÍO DE PODER CENTRAL hizo que todas las organizaciones obreras se pusieran al servicio de ese Estado republicano.

El potencial revolucionario de esos comités proletarios se transformó en la sumisión de los comités antifascistas, o bien fueron sustituidos, a nivel local, por los nuevos ayuntamientos frentepopulistas desde octubre de 1936.

NO EXISTIÓ UN PODER OBRERO ANTAGÓNICO AL ESTADO CAPITALISTA. NO SE DIO LA LUCHA POR UN PODER OBRERO INCOMPATIBLE CON EL ESTADO CAPITALISTA. No hubo una situación de doble poder, porque no existió nunca una lucha por un poder obrero, ni siquiera un polo de atracción para la formación de ese poder obrero. En todo caso (en Cataluña, y sólo durante dos o tres meses) hay que hablar de una SITUACIÓN REVOLUCIONARIA polarizada entre dos alternativas antagónicas: **los comités revolucionarios** NO COORDINADOS NI CENTRALIZADOS, INCONSCIENTES DE SU PROPIO PAPEL, **y el CCMA**, ORGANISMO DE COLABORACIÓN DE CLASES formado por representantes del gobierno de la Generalidad, de las organizaciones republicanas y obreras antifascistas, y de la extrema izquierda del Frente Popular: CNT-FAI y POUM. Ese antagonismo entre comités y CCMA no puede definirse como una situación de doble poder, en cuanto no existió nunca un poder obrero, ni siquiera un conato de coordinación y centralización de esos comités para formar un polo de agrupación de ese poder obrero.

La CNT y el POUM, en lugar de potenciar esos comités revolucionarios como órganos de un nuevo poder obrero, se sintieron desbordadas y amenazadas por los “incontrolados”, de tal modo que no sólo no dieron consigna alguna para coordinarlos, sino que las primeras consignas y medidas que tomaron fueron precisamente las de amenazar y desautorizar a los “incontrolados”. Amenazas que, existieran o no actos de vandalismo, se materializaron en el fusilamiento sumario, si-

guiendo esas consignas “contra los incontrolados” dadas por los comités superiores de la CNT, de José Gardañas del sindicato de la Construcción y de Fernández, presidente del sindicato de la Alimentación. Meses después, avanzada ya la contrarrevolución, serían los estalinistas y republicanos quienes darían ese inmerecido calificativo de “incontrolados” al POUM y la CNT, con el objetivo de eliminarlos física y políticamente.

¡La vigente historiografía no sólo no contempla esta situación revolucionaria entre dos alternativas antagónicas: ¡comités revolucionarios y CCMA, sino que habla de una situación de doble poder entre CCMA y gobierno de la Generalidad!

Tesis n° 7

El Estado capitalista no fue destruido y conservó (aunque fuese de forma “disminuida”, “nominal” o “parcial”) sus funciones. Por otra parte, los aparatos represivos: guardia civil, de asalto y carabineros no fueron disueltos, sino acuartelados en espera de tiempos mejores, que llegarían algunos meses después. La internacionalización económica del capitalismo, desde la Primera Guerra Mundial, había cerrado la época de las revoluciones burguesas e iniciaba la época de las revoluciones proletarias. En **ausencia de una vanguardia revolucionaria, capaz de plantear el antagonismo entre el proletariado y el Estado capitalista** hasta llegar a la DESTRUCCIÓN del Estado capitalista y la implantación del poder revolucionario del proletariado, cualquier movimiento revolucionario, sea cual fuere su componente proletaria, estaba destinado al fracaso. Dada la **incapacidad** de las organizaciones obreras para tomar y ejercer el poder, dada su ineptitud para coordinar y centralizar el poder local de los distintos comités revolucionarios a escala regional y nacional, para constituir un poder de los obreros, no se abrió otra vía que la de la colaboración con otras organizaciones políticas burguesas y con el ESTADO CAPITALISTA, que no podía tener otro objetivo que la restauración y fortalecimiento del Estado republicano. Las bases de la contrarrevolución eran lo bastante sólidas como para facilitar una rápida recuperación del Estado capitalista, que pronto recuperó todas sus funciones y que, tras la “inevitable y necesaria” derrota sangrienta del proletariado en mayo de 1937, decapitó toda amenaza revolucionaria del movimiento obrero, mediante una doble política de represión de los

“incontrolados de siempre” (revolucionarios), y de socialdemocratización e integración de las organizaciones obreras en los aparatos del Estado capitalista, mediante la cooptación de las burocracias sindicales y políticas en la burocracia del Estado.

Tesis nº 8

CNT y POUM fueron la extrema izquierda del Frente Popular. De hecho, ninguna de ambas organizaciones formaba parte del Frente Popular, pero ambas habían contribuido decididamente a su éxito electoral en febrero de 1936. Después del 19 de julio de 1936 ambas organizaciones fueron desbordadas por los acontecimientos. En plena euforia revolucionaria fueron incapaces de dar ninguna consigna hasta el 28 de julio ¡“para amenazar a los incontrolados”! El 20 de julio se suspendió la emisión radiofónica de un “progresista” acuerdo laboral conseguido por el ministro de Trabajo de Companys con la patronal catalana, que concedía las 40 horas semanales, un aumento de los salarios del 15 por ciento y una rebaja de los alquileres del 50 por ciento, porque varios de los eminentes empresarios que elaboraban el acuerdo habían recibido el aviso de que no regresaran a sus casas porque patrullas de hombres armados habían ido a buscarlos. La revolución actúa por saltos, y la fase de las reclamaciones económicas había sido superada. Los comités revolucionarios habían pasado espontáneamente a la expropiación de la clase burguesa. La colectivización no se inició porque los empresarios, técnicos y directores hubieran huido, y fuera necesario cobrar el salario semanal, (como llegan a afirmar algunos protagonistas e historiadores), sino porque los comités revolucionarios procedieron a una metódica expropiación de la burguesía.

Los dirigentes de las organizaciones obreras (CNT, POUM) sustituyeron PROVISIONALMENTE al Estado en aquellas funciones que éste había perdido, y crearon organismos de colaboración de clases, junto con organizaciones obreras reformistas y contrarrevolucionarias (PSOE, PSUC, PCE) y organizaciones burguesas (ERC, Estat Catalá, Izquierda Republicana) con el objetivo (consciente o no) de restaurar el Estado capitalista en todas sus funciones, y apuntalar el VACÍO DE PODER ESTATAL producido tras el triunfo de la insurrección obrera.

El CCMA pudo haber ejercido todas las funciones de un gobierno “revolucionario” provisional, porque esos comités revolucionarios locales, que intentaban coordinarse y centralizarse, acudieron a él en busca de ayuda, directrices, soluciones, orientación, etc....; pero el CCMA no realizó otra función que la de COMITÉ DE ENLACE de esos comités locales con la Generalidad. Por otra parte, esos comités locales revolucionarios, de acuerdo con la política y la naturaleza colaboracionista del CCMA, se transformaron rápidamente en comités antifascistas, perdiendo su origen y potencialidad revolucionaria y proletaria.

Tesis n° 9

El CCMA fue fruto de la victoria insurreccional del 19 y 20 de julio y de la derrota política del 21 de julio. Por primera vez en la historia, una insurrección obrera militarmente victoriosa era derrotada políticamente al día siguiente por su incapacidad política y por su renuncia a la toma del poder. **El CCMA no fue nunca una organización de poder obrero o de doble poder, sino de colaboración de clases.** Y esto lo dijeron ya Munis, Nin, Molins, Tarradellas, Companys, Azaña, Peiró, García Oliver, Montseny, Abad de Santillán, etcétera; y era fruto de su propia naturaleza de organismo de unidad antifascista, de colaboración de todos los partidos, incluidos los burgueses, y de participación en las tareas gubernamentales de las diversas organizaciones obreras, reformistas, estalinistas y republicanas. Y no hubo ninguna organización revolucionaria capaz de oponerse al CCMA, capaz de crear un organismo de coordinación y centralización de esos comités locales, es decir, un órgano de PODER OBRERO opuesto al gobierno de la Generalidad, a ese gobierno frentepopulista que fue el CCMA, y al gobierno central de la República.

Paradójicamente, a posteriori, la disolución del CCMA fue calificada, por muchos de quienes habían desvelado el carácter de organismo de colaboración de clases del CCMA, como el fin de una etapa de “doble poder”. El avance de la contrarrevolución y la pérdida del empuje revolucionario de las masas parecían reflejarse en la debilidad del análisis teórico de los revolucionarios.

En realidad, el poder real del CCMA ha sido muy sobrevalorado. Pasado el primer mes de existencia del CCMA éste se vio

reducido, con el surgimiento de otros organismos como el Consejo de Economía, Patrullas de Control, Comité de Abastos, etcétera, a un organismo **más** de colaboración **técnica** de la CNT con las instituciones gubernamentales, un organismo de colaboración antifascista en la gestión de las Milicias, perdiendo (si alguna vez la había tenido) su capacidad de ejercer funciones “de gobierno”. Por otra parte, la expedición militar a Mallorca, realizada por la Generalidad, a mediados de agosto de 1936, en colaboración con el Sindicato de Transportes Marítimos de la CNT, al margen del CCMA y con su absoluto desconocimiento, era la prueba irrefutable de que el CCMA ni siquiera controlaba totalmente la dirección de las Milicias.

Una vez que la CNT asumió que la colaboración antifascista era definitiva e inevitable, las presiones ejercidas por el aparato gubernamental (central y autonómico), de entre las que destacaba muy especialmente la negativa a proporcionar armas (o divisas para comprarlas) a las columnas confederales, hicieron que los dirigentes anarcosindicalistas aceptaran la necesidad de disolver el CCMA, los comités revolucionarios y las Milicias, y con éstos toda potencialidad revolucionaria, para integrarse como cualquier otra organización “antifascista” en el aparato gubernamental (autonómico y central).

A principios de septiembre de 1936 la CNT propuso la disolución del CCMA, que fue aceptada por el resto de fuerzas antifascistas, que en las sucesivas reuniones aprobaron la formación de un nuevo gobierno de la Generalidad con representantes de todas las organizaciones antifascistas que componían el CCMA. No hubo más discusión que el nombre y el programa a adoptar por ese gobierno. Se hizo una concesión “verbal” a los principios de la CNT aceptando que el nuevo gobierno se llamara “Consejo de la Generalidad”, y en cuanto al programa se aceptó que ya estaba determinado por el existente “Consejo de Economía”.

Tesis n° 10

Una guerra en defensa de un Estado democrático, por la victoria de este frente a un Estado fascista, no podía ser una guerra civil revolucionaria, era una guerra entre dos fracciones de la burguesía: la fascista y la republicano-democrática, en la que **el proletariado YA había sido derrotado**. No se trataba de que la insurrección de Julio hubiese sido aplastada

militarmente en la zona republicana (como lo había sido en la zona fascista), sino que la naturaleza de la guerra AL SERVICIO DE UN ESTADO BURGUEÉS DEMOCRÁTICO **había cambiado la naturaleza de clase de la insurrección revolucionaria de Julio**. Los métodos, objetivos y programa de clase del proletariado habían sido sustituidos por los métodos, objetivos y el programa de la burguesía. Es decir, el proletariado cuando combate con los métodos y por el programa de la burguesía, aunque sea a favor de la fracción democrática y en contra de la fracción fascista, YA HA SIDO DERROTADO. El proletariado o es revolucionario o no es nada. El proletariado combate con sus propios métodos de clase (huelga, insurrección, solidaridad internacional, milicias revolucionarias, destrucción del Estado etcétera) y por su propio programa (supresión del trabajo asalariado, disolución de ejércitos y policía, supresión de fronteras, dictadura del proletariado organizado en consejos obreros, etc....), **o colabora con la burguesía**, renunciando a sus métodos de clase y a su programa, y entonces YA ha sido derrotado.

Tesis nº 11

Las colectivizaciones no podían tener ningún desarrollo futuro, **si el Estado capitalista no era destruido**. De hecho, las colectivizaciones acabaron sirviendo las necesidades imperiosas de una economía de guerra. Las situaciones evolucionaron de forma muy variada, rápida e inestable, desde la expropiación revolucionaria de las fábricas a la burguesía, en julio de 1936, hasta la militarización de la industria y del trabajo, predominante en 1938. Era y es imposible separar la revolución política de la revolución social y económica. Las revoluciones, como concluyeron Los Amigos de Durruti, son siempre TOTALITARIAS, en el doble significado de la palabra: total y autoritaria. NO HAY NADA MÁS AUTORITARIO QUE UNA REVOLUCIÓN: expropiar una fábrica a sus dueños, o un latifundio a su propietario será siempre una imposición autoritaria. Y sólo puede hacerse cuando los cuerpos represivos de la burguesía, ejército y policía, han sido derrotados por un ejército revolucionario que impone AUTORITARIAMENTE la nueva legalidad revolucionaria. El anarcosindicalismo y el POUM, por incapacidad teórica los primeros y por debilidad numérica, verbalismo y falta de audacia, los segundos, **no**

plantearon nunca la cuestión del poder, que abandonaron en las manos de los políticos profesionales de la burguesía republicana y de los socialistas: Azaña, Giral, Prieto, Largo Caballero, Companys, Tarradellas, Negrín..., o que compartieron con ellos, cuando su participación era necesaria para cerrar el paso a una alternativa revolucionaria.

En el campo económico el mito historiográfico englobado en el concepto genérico de “COLECTIVIZACION” conoció (en Cataluña) cuatro etapas:

1.- La incautación obrera (julio a septiembre 1936).

2.- La adaptación de las incautaciones al Decreto de Colectivizaciones (octubre a diciembre de 1936).

3.- La lucha de la Generalidad por dirigir la economía y controlar las colectivizaciones, **enfrentada** al intento de socialización de la economía, impulsado por el sector radical de la militancia cenetista (enero a mayo de 1937).

4.- El progresivo intervencionismo y la centralización estatal (del gobierno central) impusieron una economía de guerra y la MILITARIZACION del trabajo (junio de 1937 a enero de 1939).

Tesis nº 12

La ideología antifascista, la unión sagrada entre todos los partidos obreros y burgueses antifascistas, justificó el abandono de las fronteras de clase por la práctica de la colaboración de clases. **El antifascismo fue la continuidad de la política frentepopulista** electoral de febrero de 1936, en una situación de enfrentamiento bélico, tras una insurrección obrera victoriosa. La necesidad de la unidad antifascista para ganar la guerra al fascismo **suponía YA** la derrota de la alternativa revolucionaria.

No reconocerlo así, y prestarse a establecer diferencias, como hizo Trotsky, entre un frentepopulismo rechazable y un antifascismo “temporal”, necesario hasta que hubiese sido derrotado el fascismo, suponía **objetivamente** caer en las redes de la unidad antifascista, en la misma medida y por idénticas razones que el POUM y la CNT. EL FRENTE POPULAR (tras la depuración de los partidos republicanos más derechistas después del 19 de julio) Y EL FRENTE ANTIFASCISTA NO ERAN TAN DISTINTOS, Y A MEDIDA QUE AVANZÓ LA GUERRA TENDIERON A CONFUNDIRSE. De hecho, la CNT y

la FAI, después de mayo del 37 y la caída del gobierno de Largo Caballero, impulsaron la formación de un FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA, como medio de presión para conseguir de nuevo la inclusión de los libertarios en el gobierno republicano.

Se produjo, de hecho, un acelerado proceso de socialdemocratización de todas las organizaciones obreras que se hizo rápidamente mayoritaria en todas ellas, consiguiendo la marginación absoluta de las minorías revolucionarias, totalmente residuales, impotentes y muy confusas, lo cual facilitó el ascenso y toma del poder estatal por parte de los estalinistas, con su programa reaccionario, pero enormemente claro y decidido, de fortalecimiento del Estado republicano: un Estado fuerte para ganar la guerra al fascismo.

Tesis nº 13

Las llamadas “conquistas revolucionarias” eran a la vez culminación de la **victoria insurreccional** de las organizaciones obreras y de la **derrota política** de la revolución proletaria. El CCMA era fruto de la victoria de la insurrección obrera, pero también lo era de la incapacidad de esas organizaciones obreras, y especialmente de la CNT, por ser la de mayor fuerza, en destruir el Estado capitalista. Esas “conquistas” sociales, económicas, políticas, culturales o de la vida cotidiana, respondían perfectamente a la ideología anarcosindicalista de apoliticismo “tout court”, a la que no interesaba “tomar el poder”, sino hacer la revolución social destruyendo el ejército, aboliendo la Iglesia y gestionando las fábricas. Para muchos obreros anarcosindicalistas era absurda la cuestión de “ir a por el todo”; ¡ya tenían todo lo que les interesaba: un arma, la gestión de la fábrica, el control del orden público, ¡el ayuntamiento...! ¿tomar el poder? ¿por qué substituir el Estado republicano por “**otro**” Estado obrero?

SIN TEORÍA REVOLUCIONARIA NO HAY REVOLUCIÓN. Muy pronto los antimilitaristas se transformaron en militaristas, y poco después en acérrimos defensores de un ejército burgués profesional y eficiente. Muy pronto los antiestatalistas se convirtieron en el mejor apoyo de la reconstrucción del Estado capitalista, y el gobierno de la República contó entre sus filas a cuatro ministros anarquistas. ¡Ministros anarquistas!: ni siquiera fue ésta la mayor de las contradicciones en

las que se desarrolló el movimiento anarquista español. Ante la falta de alternativas y consignas de la CNT las incautaciones se convirtieron en colectivizaciones, que no eran sino la implantación de un capitalismo sindical, fuertemente centralizado y coordinado por el gobierno de la Generalidad. Esas colectivizaciones, pocos meses después, se sometieron a la militarización generalizada de las empresas y del trabajo.

Tesis nº 14

Los comités revolucionarios: de defensa, obreros, de empresa, locales, de abastos, de barriada, milicias de retaguardia, etcétera, eran los órganos potenciales de poder obrero, que ejercían muchas veces el único poder real, de carácter local o sectorial, en julio de 1936. Pero se transformaron rápidamente en comités antifascistas, en comités de gestión sindical de las empresas, o bien sufrieron una prolongada hibernación (como los comités de defensa confederales) o fueron transformados en organismos del Estado, como las Patrullas de Control, que además de reprimir a la quinta columna también ejercieron el control de los “incontrolados” (revolucionarios o radicales) y de los comités de defensa, comités de barriada y milicias de retaguardia (aunque al mismo tiempo eran la nueva organización que suplantaba el control gubernamental del orden público).

La ambigüedad y ambivalencia de las Patrullas de control, de las colectivizaciones, de las Milicias, de los comités de defensa, y en definitiva de la “Revolución del 19 de Julio”, era consecuencia directa de la propia ambigüedad y ambivalencia de las organizaciones de extrema izquierda del Frente Popular (CNT y POUM), que no sólo fueron incapaces de tomar el poder y de defender el programa histórico de emancipación del proletariado contra las fuerzas contrarrevolucionarias, sino que además optaron por la colaboración de clases con los partidos burgueses y el Estado capitalista, con el único objetivo de derrotar al fascismo. Eran ambiguas porque el CCMA era fruto de la victoria insurreccional PROLETARIA del 19 de julio, pero también del fracaso político del 21 de julio, CUANDO SE ACEPTÓ LA COLABORACIÓN DE CLASES.

Tesis nº 15

El 21 de julio de 1936 la CNT optó por la colaboración con el resto de fuerzas antifascistas, sin aportar ninguna consigna política de toma del poder, ni de organización económica de las empresas, ni de coordinación de los comités revolucionarios, ni de los distintos sectores económicos e industriales. El 11 de agosto de 1936, a instancias de la CNT, el Consejo de Economía de la Generalidad asumió la tarea de coordinar y reorganizar la economía catalana. Las incautaciones de las empresas, efectuadas al calor de la victoria insurreccional de las jornadas de julio, en una situación de vacío de poder, favorecieron que la situación de provisionalidad vivida en las empresas se decantara hacia el objetivo único de garantizar el funcionamiento cotidiano de las empresas. Sólo en algunos sectores económicos (alimentación, sanidad, educación), de forma limitada, y en algunas empresas aisladas, se intentó un proceso de socialización en el que el sindicato actuaba como protagonista y organizador. El Decreto de Colectivizaciones de octubre de 1936 legalizó los hechos consumados, esto es, la incautación de las empresas por los trabajadores, pero con el claro objetivo de centralizar la economía catalana a través del Consejo de Economía de la Generalidad, eliminando de las empresas los órganos de poder sindical, y cortando de raíz las veleidades socializadoras de algunos sectores y empresas.

La colectivización de la economía en Cataluña atravesó cuatro etapas:

1.- **La incautación de las empresas.** Los comités revolucionarios, a los que los contrarrevolucionarios llamaban “incontrolados”, una vez derrotado el ejército sublevado, procedieron a la expropiación de la burguesía, y al “paseo” de curas, burgueses, caciques y antiguos miembros del sindicato de pistoleros de la patronal. No sólo se dio una ausencia de consignas políticas y económicas por parte de los comités superiores de la CNT y del CCMA, sino que éstos además amenazaron con fusilar a los “incontrolados”. Pero se encontraron ante una situación de hecho: la incautación de las fábricas. La CNT, ante su propia incapacidad y falta de voluntad de coordinar y gestionar la economía catalana, propuso a la Generalidad la creación de un Consejo de Economía: ¡se

daba al gobierno burgués de la Generalidad la gestión y coordinación de la economía catalana!

2.- La adaptación al Decreto de Colectivizaciones. En octubre de 1936, paralelamente a la disolución del CCMA, la entrada del POUM y de la CNT en el gobierno de la Generalidad, el decreto de militarización de las Milicias Populares, la disolución de los comités locales, sustituidos por Ayuntamientos frentepopulistas, y un amplio etcétera de medidas contrarrevolucionarias de menor calado, se aprobó con el aún indispensable apoyo de la CNT el Decreto de Colectivizaciones. En realidad, se instauraba en las empresas un capitalismo sindical, con un fuerte intervencionismo y centralización estatal por parte del gobierno de la Generalidad, al que se dio el nombre de COLECTIVIZACION. El antiguo burgués, propietario privado, había sido sustituido por una gestión de los delegados sindicales de cada empresa, constituidos en Comités Obreros de Control (que acostumbraban a ser fruto de un pacto entre obreros manuales, técnicos, administrativos e incluso antiguos propietarios) absolutamente mediatizados y tutelados por los interventores nombrados por la Generalidad, que por otra parte consideraban la empresa como propiedad del sindicato.

3.- COLECTIVIZACION versus SOCIALIZACIÓN (diciembre 1936 – mayo 1937). Por una parte, el gobierno de la Generalidad, apoyado socialmente en sectores pequeño burgueses: administrativos, técnicos, antiguos empresarios, profesiones liberales e incluso obreros de ideología derechista, encuadrados muchas veces en la UGT, emprendió una ofensiva para incrementar su control de las empresas, basándose en el Decreto de Colectivizaciones y en la aplicación de la batería de decretos financieros, aprobados por Tarradellas en S'Agaró, en enero de 1937. De forma paralela, el sector radical de la militancia cenetista intentó SOCIALIZAR la producción, lo que implicaba incrementar el poder de los Sindicatos de Industria en las empresas. La SOCIALIZACIÓN, para ese sector radical de la CNT, suponía la dirección de la economía catalana por los Sindicatos (de la CNT) y romper con la dinámica del capitalismo sindical, estableciendo un reparto equitativo de la riqueza que acabara con las escandalosas diferencias entre trabajadores de industrias colectivizadas ricas o pobres, y de

éstos con los parados. Esa dirección de UNA ECONOMÍA catalana SOCIALIZADA exigía a su vez la creación de organismos adecuados dentro de la CNT, esto es la sustitución de los Sindicatos Únicos (apropiados para sostener una huelga, pero no para dirigir las empresas) por Sindicatos de Industria (mejor preparados para gestionar los distintos sectores económicos), que se realizó en los primeros meses de 1937. La SOCIALIZACION de la economía catalana suponía la dirección de la economía (y de la guerra) por la CNT, y esto a su vez exigía suprimir el gobierno de la Generalidad.

Así pues, la ofensiva contrarrevolucionaria de la Generalidad por incrementar su control, extendiéndolo a cada empresa, chocó frontalmente con el intento de socialización del sector radical de la CNT. En la primavera de 1937 se entabló una lucha empresa a empresa, en la que las asambleas que debían aprobar la socialización fueron presionadas y manipuladas de formas muy distintas, desde la maniobra politiquera más ruin a la utilización de las fuerzas de la policía. En este duro enfrentamiento empresa a empresa, que los comités superiores de la CNT nunca quisieron centralizar, porque hubiera supuesto romper el pacto de unidad antifascista, se dio una separación cada vez más evidente y “dolorosa” en la militancia sindical, entre el sector colaboracionista y el sector radical de la CNT. En ese intento de socialización de la economía catalana, la militancia radical cenetista intentó disputar a la militancia colaboracionista el apoyo de la mayoría de la afiliación sindical. Pero esa militancia radical casi siempre fue minoritaria en las asambleas de fábrica, dado el aluvión de afiliaciones oportunistas posteriores al 19 de julio y a la sangría que la propia revolución había causado entre los revolucionarios, enrolados en las Milicias o aupados en cargos de responsabilidad.

En la oposición a la militarización de las Milicias Populares (decretada en octubre de 1936) destacó la cuarta agrupación de Gelsa de la Columna Durruti que, tras superar un conato de enfrentamiento armado con otras fuerzas de la Columna, partidarias de la militarización, decidió abandonar el frente (en febrero de 1937) y regresar a Barcelona, llevándose las armas. Esos milicianos, junto con otros militantes cenetistas radicales, empeñados en la lucha existente en las empresas por la socialización, fundaron en marzo de 1937 la Agrupación de Los Amigos de Durruti, que llegó a alcanzar de cuatro

a cinco mil adherentes y se constituyeron, en Cataluña, en una alternativa revolucionaria a los comités superiores (colaboracionistas) de la CNT-FAI.

4.- Desde junio de 1937 hasta el final de la guerra asistimos a la persecución, clandestinidad y aniquilación física del sector radical de la CNT, de los trotskistas y del POUM. Al mismo tiempo la CNT (amputada la minoría de revolucionarios) siguió colaborando fielmente con un Estado estalinista que impuso la militarización del trabajo y de la vida, el racionamiento más estricto y la economía de guerra. El ANARQUISMO DE ESTADO consolidó el colaboracionismo con la burguesía republicana, se apropió su programa de victoria sobre el fascismo, reprimió cualquier peligro revolucionario en sus filas y asumió las tareas propias de toda burocracia que aspira a integrarse en el aparato de Estado.

Tesis nº 16

Mayo del 37 fue la derrota armada del proletariado revolucionario más avanzado **que necesitaba la contra-revolución** para pasar a la contraofensiva. Las causas de mayo radican en el encarecimiento de la vida, la escasez de subsistencias, la resistencia a la disolución de las patrullas de control y la militarización de las milicias, y el constante forcejeo de los obreros en las empresas colectivizadas por conservar el control de la producción, frente al creciente intervencionismo de la Generalidad, propiciado por la aplicación de los decretos de S'Agaró. No en vano las jornadas de mayo se iniciaron en una empresa colectivizada, la Telefónica, por la oposición armada de los trabajadores cenetistas de base frente a su ocupación por las fuerzas represivas de la Generalidad. La rápida extensión de la lucha a toda la ciudad de Barcelona fue obra de los comités de defensa y de los comités de barriada, enlazados telefónicamente, que actuaron al margen de los comités superiores de la CNT, **desbordándolos**.

En un lado de la barricada estaban las fuerzas del orden público, los estalinistas del PSUC, y las Milicias Pirenaicas catalanistas, dirigidos por el gobierno de la Generalidad. En el otro lado de la barricada estaban los obreros cenetistas y el POUM. Sólo los anarquistas de la Agrupación de Los Amigos de Durruti y los trotskistas de la Sección Bolchevique-

Leninista de España intentaron dar unos objetivos revolucionarios a la lucha de las barricadas.

Pero la militancia cenetista no pudo ni supo actuar contra las consignas COLABORACIONISTAS lanzadas por los dirigentes y los comités superiores de la CNT. Llegó a dispararse a los aparatos de radio que trasmitían los discursos de conciliación de García Oliver y Federica Montseny, pero al fin se acataron sus consignas. Los Amigos de Durruti calificaron de “enorme traición” la actividad de esos dirigentes y comités superiores.

Después de mayo de 1937 fracasaron los intentos de expulsión de los Amigos de Durruti POR PARTE DE LOS COMITÉS SUPERIORES DE LA BUROCRATIZADA CNT, ya que no fue ratificada por ninguna asamblea de sindicatos. Sin embargo, no se produjo una escisión capaz de clarificar las posiciones encontradas e inconciliables en el seno de la CNT.

La historiografía posterior disminuyó, o ignoró, la importancia del papel de la Agrupación, y la burocracia cenetista llegaría incluso a recuperar para sí “cierto prestigio revolucionario” de una Agrupación a la que persiguió e intentó expulsar de sus filas. La ambigüedad favorece siempre a la contrarrevolución. Y HOY ES POSIBLE VER, SIN QUE NADIE SE ESCANDALICE, COMO LA CNT Y LA FAI “HEREDAN” EL PRESTIGIO REVOLUCIONARIO DE LA AGRUPACION DE LOS AMIGOS DE DURRUTI. Las burocracias y el capitalismo son capaces de recuperarlo todo, incluso lo que en su día fue calumniado y perseguido por constituir una alternativa revolucionaria, antagónica a la burocracia y al capitalismo.

Tesis nº 17

Las características de **la contrarrevolución estalinista** eran:

a) Terrorismo policíaco incesante, omnipresente y omnipotente.

b) Imprescindible falsificación de su propia naturaleza, y de la naturaleza de sus enemigos, especialmente de los revolucionarios.

c) Explotación de los trabajadores mediante un capitalismo de Estado, dirigido por el Partido-Estado, que se materializaba en un programa de municipalizaciones y nacionalizacio-

nes, que tendían a una progresiva militarización del trabajo y de la vida cotidiana.

El gobierno Negrín-Stalin transformó la inicial colaboración de clases en el CCMA, y la ideología de unidad antifascista, en UNIDAD NACIONAL y gobierno de orden; convirtió la impotencia reformista contra la revolución de socialistas, catalanistas y la burocracia anarcosindicalista en un acabado programa contrarrevolucionario, que suprimía el menor vestigio de democracia obrera, y transformaba la democracia burguesa en dictadura policiaca de la GPU y el SIM.

Los estalinistas no han sido nunca un sector reformista del movimiento obrero. Con el estalinismo no es ni ha sido posible nunca colaboración alguna, sólo la lucha sin cuartel. El estalinismo, siempre y en todo lugar, encabeza y guía las fuerzas contrarrevolucionarias, encontrando su fuerza en la idea de unidad nacional, en la práctica de una política de orden, en su lucha por establecer un gobierno fuerte, en la penetración de los militantes del partido estalinista en el aparato de Estado, y sobre todo disfrazando su naturaleza reaccionaria en el seno del movimiento obrero.

Tesis nº 18

Es necesario establecer una **periodización**, porque no es lo mismo un comité de defensa en 1931, que, en julio de 1936, que una semana después, cuando quizás se ha transformado en un comité antifascista, ni en enero de 1937 cuando están aletargados, o en mayo de 1937 cuando su existencia vuelve a la superficie con la organización “espontánea” de la insurrección, o en diciembre de 1937 cuando pueden darse ya por desaparecidos. De igual modo una empresa autogestionada en julio de 1936, puede pasar a estar controlada financieramente por el gobierno de la Generalidad en 1937, y esa misma empresa en 1938 puede estar militarizada. Las Milicias Populares, voluntarias, populares y de carácter revolucionario, tras un período de unos meses (desde octubre de 1936 hasta mayo de 1937) de discusiones sobre la aceptación de la militarización, se convirtieron en regimientos o divisiones de un ejército regular, y los milicianos se trocaron en soldados.

PUEDE ACEPTARSE ESTA PERIODIZACION (para Cataluña) en cuatro etapas:

1. Fase revolucionaria (19-7-1936 a 26-9-1936).
2. Avance de la contrarrevolución (26-9-19936 a 16-6-1937).
3. Represión del movimiento revolucionario (16-6-1937 a abril 1938).
4. Desaparición del movimiento revolucionario (abril 1938 al fin de la guerra).

Tesis nº 19

Del 19 de julio 1936 al 26 de septiembre 1936:

Fase “revolucionaria” o de victoria de la insurrección y del movimiento revolucionario. VACÍO DE PODER ESTATAL (CENTRALIZADO). ATOMIZACIÓN DEL PODER y confusión de poderes. Comités revolucionarios locales y de defensa, comités de barriada, comités de abastos, comités de control obrero, milicias populares, consejos de obreros y soldados, milicias de retaguardia. El Estado burgués, “parcialmente averiado”, conservaba la autoridad legal, y no dejaba de legalizar y decretar las conquistas revolucionarias de hecho. Y sobre todo impedía y obstaculizaba la capacidad de coordinación y centralización de esos comités revolucionarios, que a nivel local detentaban todo el poder. El CCMA actuó como órgano de colaboración de clases, como intermediario entre los poderes locales reales de los comités y el poder legal de la Generalidad. La Oficina Jurídica impuso una justicia popular al margen de la legislación vigente (y apoyó la justicia popular espontánea). Un error teórico y de análisis histórico muy extendido entre protagonistas e historiadores consiste en establecer una dualidad de poderes entre el CCMA y el gobierno de la Generalidad, que se cree que desaparece con la disolución del CCMA. Insistimos en que el CCMA no estableció una dualidad de poderes enfrentada al gobierno de la Generalidad, sino que en todo caso no fue más que una duplicidad de poderes del gobierno de la Generalidad, necesaria para restablecer su autoridad.

Tesis nº 20

Del 26 de setiembre 1936 al 16 de junio de 1937:

Avance de la contrarrevolución. Retroceso del movimiento revolucionario y avance de la Generalidad en la reconquista de todas sus funciones (asumiendo incluso poderes del Gobierno de Valencia). Disolución del CCMA, entrada del POUM y CNT en el gobierno de la Generalidad. DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS Y DE FORMACIÓN DE AYUNTAMIENTOS FRENTEPOPULISTAS. Nin, ministro de Justicia, suprimió la Oficina Jurídica. CNT y POUM facilitaron la disolución de los comités revolucionarios y su sustitución por ayuntamientos frentepopulistas. Nin y Tarradellas se desplazaron a Lérida para someter al comité local leridano, controlado por el POUM. Decreto de militarización de las Milicias Populares. A partir de mediados de diciembre los estalinistas expulsaron a Nin del Gobierno y establecieron una alianza entre ERC y el PSUC para disminuir el poderío de la CNT y suprimir las “conquistas revolucionarias” de Julio, que no eran sino cesiones y concesiones **temporales** de las funciones estatales. Mayo del 37 supuso la derrota definitiva del movimiento revolucionario. El PSUC y ERC habían encabezado la contrarrevolución, pero POUM y CNT habían sido OBJETIVAMENTE **colaboradores indispensables**, cuando el movimiento revolucionario aún era lo bastante fuerte como para constituir un poder obrero.

Tesis nº 21

Del 16 de junio de 1937 a abril de 1938:

Disolución de las Patrullas de Control. **Ilegalización y represión del POUM y del movimiento revolucionario.** La CNT se bifurcó en un sector crítico que fue represaliado (o cesado en sus cargos y funciones) y un sector gubernamental que se integró en los aparatos estatales. Represión estalinista del movimiento revolucionario. Desde julio de 1937 la FAI rechazó la organización en grupos de afinidad por otra de tipo territorial. Los grupos de afinidad ideológica habían permitido la aparición de Los Amigos de Durruti (cuatro a cinco mil adherentes) como oposición revolucionaria al colaboracionismo

de la FAI. La organización territorial de la FAI, de carácter piramidal y jerárquico, otorgaba a los comités superiores un control absoluto de la organización, y además convertía a la FAI en un eficiente partido político, capaz de ocupar cargos en todos los escalones administrativos del aparato estatal. Se suprimió, en agosto de 1937, el Consejo de Aragón. Las colectividades aragonesas fueron disueltas por la división del estalinista Lister. En septiembre se tomó por asalto Los Escolapios, sede del Comité de Defensa confederal, sin más respuesta por parte de la burocracia dirigente de la CNT que la orden de rendirse.

Tesis nº 22

De abril 1938 a enero de 1939:

Desaparición del movimiento revolucionario. Los militantes que no habían sido asesinados o encarcelados se mantuvieron en la más estricta clandestinidad, se enrolaron en el ejército o se escondieron. Desaparecieron todas las publicaciones revolucionarias o adquirieron un carácter testimonial. Pacto de unidad CNT-UGT. La FAI y la CNT impulsaron la formación de un FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA como medio de presión para que se admitiera de nuevo la participación de los libertarios en el gobierno republicano. Economía de guerra, estajanovismo laboral y militarización del trabajo y de la vida cotidiana. El gobierno de Negrín intentó implantar un régimen dictatorial estalinista.

Tesis nº 23

La institucionalización de la CNT tuvo importantes consecuencias, inevitables, en la propia naturaleza organizativa e ideológica de la CNT.

El ingreso de los militantes más destacados en los distintos niveles de la administración estatal, desde ayuntamientos hasta los Ministerios del gobierno de la República, pasando por las Consejerías de la Generalidad o de instituciones “revolucionarias” nuevas, más o menos autónomas, como el CCMA, el CC de Abastos y el Consejo de Economía crearon nuevas funciones y necesidades, que debían ser cubiertas

por **un número limitado de militantes capacitados para desempeñar tales cargos** de responsabilidad.

El nombramiento de esos militantes con cargos, además de su asesoramiento y control, fue realizado por unos comités superiores, que a su vez generaban otros cargos internos de responsabilidad en el seno de la Organización.

Fue así como se constituyeron los comités superiores, formados por el CN de la CNT, el CR de la CRTC, la Federación Local de Sindicatos únicos, el CP, el CR de la FAI, la Federación Local de GGAA de Barcelona, la FIJL, las Juventudes Libertarias de Cataluña, los concejales, los consejeros en la Generalidad, los ministros cuando podían, los delegados de las Columnas confederales, y determinadas personalidades de prestigio.

Las funciones de dirección y de poder ejercidas por esos comités superiores, que abarcaban una minoría muy limitada de elementos capaces de ejercerlas, crearon una serie de intereses, métodos y objetivos distintos a los de la base militante confederal. De ahí, por una parte, una desmovilización y desencanto generalizado entre los afiliados y la militancia de base, que se enfrentaban al hambre y la represión absolutamente desamparados por los comités superiores. De ahí el surgimiento de una **oposición revolucionaria**, encarnada fundamentalmente en Los Amigos de Durruti, las Juventudes Libertarias de Cataluña, algunos grupos anarquistas de la Federación Local de GGAA de Barcelona, y sobre todo en los comités de barrio y de defensa de las barriadas barcelonesas.

Debe estudiarse un fenómeno muy velado y preocupante, como fue el de la aparición muy temprana de un Comité de comités, una especie de ejecutivo reducido de destacadísimos responsables que, ante la importancia y urgencia de los problemas a resolver, imposible de plantear mediante lentos procesos horizontales y asamblearios de largas discusiones, **sustituyeron** a la Organización en la toma de decisiones.

Ese Comité de comités, que los comités superiores mantuvieron en secreto, se consolidó públicamente, en junio de 1937, bajo el nombre de Comisión Asesora Política (CAP) y más tarde en el CE del Movimiento libertario.

Los comités superiores, a principios de diciembre de 1936, vieron a los comités revolucionarios de barrio como a sus peores enemigos, y decidieron reducir sus funciones y controlar sindicalmente a sus secciones de defensa, hibernándolos en

la práctica, hasta que en marzo de 1937 la formación del Cuerpo único de Seguridad, constituido por guardias de asalto y guardia civiles, y la amenaza de disolución de las Patrullas de Control, hizo necesaria su revitalización y rearme como preparación para un enfrentamiento inevitable, que desembocó en las Jornadas de Mayo.

La ideología de unidad antifascista, asumida e interiorizada por los comités superiores creó una comunidad de intereses y de objetivos de esos comités con el resto de organizaciones antifascistas. Esos comités superiores renunciaron a todos los principios anarcosindicalistas y revolucionarios, con el objetivo único de ganar la guerra.

La institucionalización de la CNT y la asunción de la ideología de unidad antifascista transformaron a los comités superiores en el peor enemigo de la (minoritaria) oposición revolucionaria cenetista, que estuvo muy cerca de provocar una escisión, que finalmente no se produjo a causa de la eliminación física, encarcelamiento o clandestinidad a que se vio sometida esa oposición por la represión estatal y estalinista. Represión que tuvo un carácter SELECTIVO, ya que estaba dirigida contra la minoría revolucionaria, al mismo tiempo que se intentaba asegurar la institucionalización de los comités superiores.

No debe hablarse de una TRAICIÓN DE LOS COMITÉS SUPERIORES, que no explica nada, sino de un enfrentamiento DE CLASE entre unos comités superiores que eran ESTADO, y unas minorías revolucionarias reprimidas y perseguidas. No era una traición, era una lucha de clases entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes o aspirantes a serlo y gobernados, entre burócratas y trabajadores.

Tesis nº 24

Con la entrada de la CNT en el gobierno de la Generalidad también se dio un **proceso de institucionalización de la violencia**, que por esa misma razón dejaba de ser revolucionaria para convertirse en el nuevo “orden público revolucionario”.

En épocas de revolución la violencia, mientras sea **tan destructiva** (del antiguo orden) **como constructiva** (del nuevo orden), no puede dominarse, y encuentra siempre a sus ejecutores, anónimos o no. Pero cuando esa violencia empezó a

ser regulada (desde su nueva naturaleza de violencia legítima y/o legal del “nuevo orden público”) por las nuevas autoridades antifascistas, dejó de ser una violencia revolucionaria, colectiva, popular, justiciera y clasista, festiva y espontánea, transformándose (a ojos de esas autoridades) en un fenómeno cruel, ajeno e **incomprensible** al nuevo orden contrarrevolucionario, burgués y republicano, que se instauraba precisamente sobre el control y extirpación de la anterior situación revolucionaria.

Los comités superiores libertarios, de común acuerdo con el resto de fuerzas antifascistas y con el gobierno de la Generalidad, intentaron restablecer de nuevo **el monopolio de la violencia política**, cediéndoselo a la Junta de Seguridad. Fue un proceso lento y muy contradictorio, repleto de obstáculos y enfrentamientos. La dualidad de mando existente en la Junta de Seguridad, entre la CNT y el resto de fuerzas antifascistas y el gobierno, no se resolvió hasta los enfrentamientos decisivos de mayo de 1937.

Por otra parte, el progresivo debilitamiento de las Patrullas de control, en favor de un Cuerpo Único de Seguridad, construido sobre la revitalización y unificación de la Guardia de Asalto y de la ex-Guardia Civil, provocó, como reacción defensiva de los sindicatos, el renacimiento y fortalecimiento de los hibernados comités de defensa cenetistas.

Tesis nº 25

La militarización de las Milicias Antifascistas, junto con el decreto de Colectivizaciones y la disolución de los Comités locales marcaron el inicio y el curso de la contrarrevolución burguesa y de su reconquista del aparato estatal, que no había sido destruido.

La militarización de las Milicias, en el frente, no sólo suponía la pérdida de la dirección de la guerra por los obreros y la pérdida de cualquier objetivo revolucionario, sino que conllevaba además la militarización de la retaguardia, esto es, del Orden Público.

Y esa militarización de la retaguardia transformaba todas las relaciones sociales y políticas de poder, porque violencia y poder eran lo mismo. La militarización del Orden Público implicaba, además, un proceso de creciente desmovilización social, política y revolucionaria de los trabajadores.

En la oposición a la militarización de las Milicias Populares (decretada en octubre de 1936) destacó la cuarta agrupación de Gelsa de la Columna Durruti, que, tras superar un conato de enfrentamiento armado con otras fuerzas de la Columna, partidarias de la militarización, decidió abandonar el frente (en febrero de 1937) y regresar a Barcelona, llevándose las armas. Esos milicianos, junto con otros militantes cenetistas radicales, empeñados en la lucha existente en las empresas por la socialización, fundaron en marzo de 1937 la Agrupación de Los Amigos de Durruti, que llegó a alcanzar de cuatro a cinco mil adherentes y se constituyeron, en Cataluña, en una alternativa revolucionaria a los comités superiores (colaboracionistas) de la CNT-FAI.

De la violencia revolucionaria de los comités, considerada como desorden por la burguesía catalana y los estalinistas, se pasó, tras una transición que duró algunos meses, al orden burgués “de siempre”, en el que la violencia estaba monopolizada por los cuerpos represivos y antiobreros “de siempre”: guardia de asalto y guardia civil, unificados el 4 de marzo de 1937 en un Cuerpo único de Seguridad. Desde ese punto de vista, los Hechos de Mayo de 1937 fueron el episodio necesario y decisivo para que el aparato estatal consiguiera el absoluto monopolio de la violencia.

De la violencia revolucionaria de los comités, contra la burguesía, curas y fascistas, se pasó a la violencia represiva de las fuerzas burguesas del orden capitalista contra las minorías revolucionarias. Esa represión de la oposición revolucionaria cenetista (y de otras minorías revolucionarias) fue paralela y homóloga a la integración de los comités superiores en el aparato estatal (estudiesen o no en el gobierno). No se trataba de ninguna traición de los dirigentes a las bases, sino de las dos vertientes necesarias de un mismo proceso contrarrevolucionario: persecución de los revolucionarios e institucionalización de los comités superiores.

El orden público antifascista se fundamentaba en la unidad antifascista de todas las organizaciones con el objetivo único de ganar la guerra. Esa victoria militar implicaba y profundizaba la militarización de las Milicias, de las fuerzas del orden, del trabajo, de las relaciones sociales y la política. La guerra devoró a la revolución.

Tesis nº 26

La resistencia al desarme de los comités de barrio, en diciembre de 1936, provocó su hibernación por parte de la Federación Local de Sindicatos; pero cuando el 4 de marzo de 1937 un decreto unificó a guardias de asalto y guardias civiles, bajo el mando del gobierno de la Generalidad, los sindicatos respondieron a esa amenaza volviendo a financiar, armar y reactivar a los comités de defensa de los barrios. La ofensiva de estalinistas, catalanistas y Generalidad se había solidificado y parecía imparable. El hambre popular había expresado su descontento en las manifestaciones de mujeres del 14 de abril en distintos mercados de Barcelona. Del 12 al 24 de abril, la Federación Local de Grupos anarquistas, las JJLL y los comités de defensa de los barrios se prepararon para una insurrección, capaz de enfrentarse al progresivo avance represivo de la contrarrevolución. A mediados de abril Herrera y Escorza negociaron con Companys un nuevo gobierno y una salida a la crisis gubernamental. Se iniciaron los primeros sumarios por “cementerios clandestinos”, que culpaban y encarcelaban a los miembros de los comités de las jornadas revolucionarias de julio. El 27 de abril de 1937, las autoridades de Bellver, apoyadas por el gobierno de la Generalidad y envalentonadas por la creciente invasión de carabineros en la Cerdaña, organizaron una emboscada para asesinar a Antonio Martín, desencadenando una ofensiva represiva contra los anarquistas en esa comarca. Los comités superiores creían que bastaría “con enseñar los dientes” al PSUC, ERC y la Generalidad, para detener su ofensiva represiva. Los comités de defensa de las barriadas de Barcelona **desbordaron** a los comités superiores, desencadenando el 3 de mayo una insurrección revolucionaria, que escapó a su control.

Desde junio de 1937, disueltas las Patrullas de Control, se asistió a una **reconquista** de las distintas localidades y comarcas por parte de las fuerzas de asalto y de la guardia civil, que aplicaron una represión brutal contra los cenetistas y muy especialmente contra los expatrulleros y los militantes más destacados. En muchos lugares la organización cenetista desapareció.

Esa represión del anarcosindicalismo fue acompañada por una actitud pasiva de los comités superiores, que optaron por una defensa individual y jurídica de los presos, en lugar de

una defensa colectiva y política. Los millares de presos anarcosindicalistas exigieron a los comités superiores un mayor compromiso y solidaridad, que sólo consiguió que el CR de la CNT y el CR de la FAI accedieran a sacar una prensa clandestina, que realizó una campaña en favor de los presos.

El 9 de junio de 1937, Campos y Xena se enzarzaron en una bizantina discusión sobre si seguía existiendo, o no, el llamado **Comité de Comités**. A los pocos días, el 14 de junio se constituyó formalmente la Comisión Asesora Política (CAP), que no era más que una resurrección y actualización del Comité de Comités surgido en julio de 1936. Las motivaciones eran idénticas, la necesidad de un organismo ejecutivo que tomara rápidamente las decisiones más importantes y urgentes. Pero ahora se añadía una nueva razón: **que los comités de defensa NO volviesen a desbordar a los comités superiores, como había sucedido en mayo**. Y para abastecer, controlar e impedir otro posible desbordamiento de los comités de defensa se creó el denominado **Comité de Enlace**, supeditado a la CAP.

Tesis nº 27

Presos y minorías revolucionarias se distanciaron de la política colaboracionista de los comités superiores de manera que **la escisión parecía inevitable**. Esa escisión se evitó gracias a **la política SELECTIVA de los estalinistas, consistente en reprimir y debilitar a la oposición revolucionaria e integrar a los comités superiores en el aparato estatal**.

El PSUC puso en práctica, desde el 16 de junio de 1937, una feroz política anticenetista, encarnada por Comorera, que alcanzó su cénit en agosto. El 8 de septiembre, Vidiella planteó una política filocenetista, tendente a impedir el aislamiento del PSUC ante una posible alianza CNT-ERC y como respuesta a la ofensiva judicial de ERC contra los actos revolucionarios de julio de 1936, que ya criminalizaba no sólo a los anarcosindicalistas, sino también a los militantes del PSUC.

En el edificio de los Escolapios tenían su sede el Comité de Defensa del Centro, el Sindicato de Alimentación y otros grupos y comités. El asalto a los Escolapios, el 20 de septiembre de 1937, realizado por las fuerzas del orden y el PSUC, mediante tanques, cañones, ametralladoras y bombas, no triunfó

por la fuerza de las armas, sino por la orden dada por el Comité Regional cenetista de entregarse sin combatir.

Los comités superiores de la CNT, el 20 de septiembre, capitularon ante el gobierno de la Generalidad y el resto de organizaciones antifascistas (PSUC y ERC), demostrando su disposición y capacidad para derrotar y someter a la oposición revolucionaria interna cenetista. **El asalto a los Escolapios repitió la capitulación de mayo.**

Tesis nº 28

LOS ERRORES DEL POUM:

1) El POUM no planteó nunca la cuestión del poder a la clase obrera, ni en julio de 1936 ni en ningún momento de la fase revolucionaria de julio, agosto y septiembre de 1936. 2) Aceptó la liquidación de los comités, que eran en potencia los órganos de poder obrero. Es decir que la dirección del POUM se pronunció por la supresión de los comités revolucionarios en lugar de trabajar por su extensión, democratización y coordinación. No planteó nunca el combate por la destrucción de los órganos capitalistas de poder, ni la destrucción del Estado capitalista. Los comités, aunque incompletos y defectuosos, eran los órganos potenciales de poder obrero. Josep Rebull afirmó que la misión de un partido revolucionario (el POUM no lo fue nunca) hubiera sido la de potenciar, fortalecer, democratizar y coordinar esos comités, **de forma que se convirtiesen en consejos obreros**, elegidos en amplias asambleas y revocables en cualquier momento, capaces de constituirse en un gobierno de consejos obreros. 3) El POUM no supo establecer las diferencias fundamentales entre el Partido y el Frente Popular, dirigiéndose por esta vía, hacia la colaboración gubernamental. 4) La dirección del POUM fue siempre a remolque de la CNT-FAI, considerando a sus dirigentes como revolucionarios, en lugar de llevar hasta el fondo una potente, constante y objetiva polémica contra sus sucesivas falsas posiciones. 5) La dirección del POUM no comprendió nunca realmente la relación entre guerra y revolución, en la medida en que diferenciaba ambas nociones. La consigna “Guerra o Revolución” era falsa en sí misma. 6) El POUM, apenas con menor rapidez que los demás, sacrificó la revolución a lo que parecían ser los intereses de la “guerra” (colabo-

ración gubernamental, política indecisa sobre la cuestión del Ejército, etc....) en lugar de mostrar claramente que la guerra no merece el sacrificio de la clase obrera, sino en la medida en que es parte integrante del proceso revolucionario, es decir, en cuanto se subordina al problema decisivo del poder. No hizo nada para poner las bases de los organismos de un nuevo poder (Frente obrero revolucionario), ni siquiera en los lugares donde la influencia del partido era preponderante. La dirección permitió a miembros del Partido, jefes de la división Lenin, que sabotearan en sus filas toda acción política dirigida a los milicianos, ayudando así a los planes de la contrarrevolución en lugar de favorecer la agitación favorable a la democracia obrera en las organizaciones de masa. 7) La dirección del POUM compartió con la pequeña burguesía catalana ideas caducas, ya en 1936, sobre nacionalismo e independencia. 8) El POUM no realizó ninguna crítica de la colectivización industrial como nueva forma de “capitalismo sindical”. 9) Nin disolvió la FOUS bajo la consigna sindical errónea de “CNT-UGT”, en lugar de plantear la consigna “Ni CNT ni UGT, Central sindical única”. 10) La capitulación de mayo: a) la dirección no tenía una línea independiente, ni clara, b) no tuvo ninguna iniciativa propia, c) protegió lo que le propio POUM consideraba como la “traición” de los dirigentes anarquistas, d) no sacó ninguna lección: llegó a afirmar que mayo fue una victoria obrera.

Y muchos de esos errores del CE del POUM eran imputables personalmente a Nin, fuese respaldado o no por el resto del CE del POUM, que en ocasiones se opuso a las decisiones personales de Nin, o no fue consultado. Por otra parte, no debe olvidarse que la política del CE del POUM, muy determinada por Nin, era considerada por un amplio sector crítico del partido, como una política catastrófica para la revolución, que además hacía dejación de los principios fundacionales del POUM.

LOS ERRORES DE NIN:

1) La entrada de Nin como representante del POUM en el Consejo de Economía supuso conceder al gobierno de la Generalidad la autoridad y la capacidad de la planificación económica catalana. 2) El ingreso de la FOUS en la UGT, en lugar de la CNT. 3) La aceptación por Nin del cargo de minis-

tro de Justicia (que también Andrade calificó de error) en el gobierno de la Generalidad (que desempeñó desde el 26 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 1936, cuando fue expulsado por presiones estalinistas), porque fortaleció el gobierno de la Generalidad, preparó la disolución de los comités locales y negó en la práctica las consignas de gobierno obrero.

4) El primer encargo de Nin como ministro de Justicia fue el de acompañar a Tarradellas, primer ministro del gobierno de la Generalidad (“conseller en cap”), a Lérida, gobernada por un Comité dominado por la CNT y el POUM, para RESTABLECER LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO CATALAN. 5) Nin afirmó que en Cataluña existía la dictadura del proletariado y también (en contradicción con lo anterior) que la clase obrera podía llegar a tomar el poder pacíficamente. 6) El 9 de octubre de 1936 el gobierno de la Generalidad – NO DEBEMOS OLVIDAR QUE gracias a la participación del POUM y de la CNT, SIN CUYO CONCURSO Y AYUDA EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD HUBIERA SIDO IMPOTENTE – pudo dictar un decreto de disolución de los comités locales, DE CARÁCTER O POTENCIALIDAD REVOLUCIONARIAS, que serían sustituidos por Ayuntamientos frentepopulistas; el 13 de octubre un decreto elaborado y firmado por el propio Nin barría la obra revolucionaria de Barriobero (y de los cenetistas) en los tribunales de justicia; el 24 de octubre se aprobaban los decretos de militarización de las Milicias Populares y de control del orden público por una Junta de Seguridad Interior. NIN ERA MINISTRO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO QUE TOMÓ TODAS ESAS MEDIDAS CONTRARREVOLUCIONARIAS. 7) En enero de 1937 Nin escribió al CE del PSOE proponiendo la participación del POUM en las conferencias de unificación del PSOE y el PCE. Sólo algunos días después se iniciaba la represión estalinista contra los poumistas en Madrid. 8) En mayo de 1937 ordenó telefónicamente que se deshiciera la columna formada en Gracia por militantes del POUM y de la CNT con el objetivo de tomar el centro de la ciudad dominada por los contrarrevolucionarios. 9) En mayo del 37 rechazó el plan elaborado por Josep Rebull de tomar el poder... porque no se trataba de una cuestión militar, sino política. 10) Nin consideró mayo del 37 ¡una victoria obrera!

Tesis nº 29

CRÍTICA DE LAS POSICIONES DE *BILAN*:

Bilan fue el órgano en francés de la Fracción Italiana de la Izquierda Comunista (bordiguistas), más conocido en los años treinta como grupo Prometeo (el órgano en italiano de la Fracción). *Bilan* ha sido santificado por diversas organizaciones izquierdistas como el non plus ultra de las posiciones revolucionarias durante los años treinta. La Fracción negó, con un análisis brillante e impecable, que en 1936 hubiera triunfado en España una revolución proletaria. Pero añadió que, como faltaba el partido de clase (bordiguista), ni siquiera podía darse la posibilidad de una SITUACIÓN REVOLUCIONARIA (y esto nos parece un grave error, con importantes consecuencias). Según la Fracción el proletariado se veía abocado a una guerra antifascista, esto es, se veía enrolado en una guerra imperialista entre una burguesía democrática y otra burguesía fascista. No cabía otra vía que la desertión, el boicot, o la espera de tiempos mejores en los que el partido (bordiguista) saliera a la palestra de la historia desde el escondrijo en que se hallara.

Los análisis de *Bilan* tienen la virtud de señalar con fuerza las debilidades y peligros de la situación revolucionaria posterior al triunfo de la insurrección obrera de julio de 1936, pero **son incapaces de formular una alternativa revolucionaria**. En todo caso el derrotismo revolucionario de abandono del proletariado español en manos de sus organizaciones reformistas o contrarrevolucionarias, propugnado EN LA PRÁCTICA por la Fracción, tampoco era una alternativa revolucionaria. La incoherencia de *Bilan* se pone de manifiesto en el análisis sobre las jornadas de mayo de 1937. Resulta que aquella “revolución” del 19 de julio de 1936, que una semana después ya no lo era, porque se habían trocado los objetivos de clase por objetivos bélicos, ahora como nuevo Guadiana de la historia se nos vuelve a aparecer como un fantasma que nadie sabía dónde se escondía. Y ahora resulta que en mayo de 1937 los trabajadores están de nuevo “de revolución”, y la defienden con barricadas. ¿No habíamos quedado que, según *Bilan*, no había revolución? Y es que la Fracción se hace un lío. El 19 de Julio (según *Bilan*) hay una revolución, pero una semana después, ya no la hay, porque no hay parti-

do (bordiguista); en mayo del 37 se da una nueva semana revolucionaria. Pero, desde el 26 de julio del 36 hasta el 3 de mayo del 37 ¿qué había?: no se nos dice nada. La revolución se considera un Guadiana que surge al escenario histórico cuando interesa a *Bilan* para explicar unos acontecimientos que ni comprende, ni explica, ni entiende. La revolución es considerada como una serie de explosiones semanales, separadas por diez meses de un limbo inexplicable e inexplicado. Y esas explosiones revolucionarias, tanto la de julio de 1936 como la de mayo de 1937, son tan incómodas para las tesis de la Fracción sobre la inexistencia de una **situación revolucionaria**, que nos llevan a constatar su absoluta incompreensión sobre las características y naturaleza de un proceso revolucionario proletario.

Bilan reconoce por una parte el carácter de clase de las luchas de julio del 36 y mayo del 37, pero por otra no sólo niega su carácter revolucionario, sino también la existencia de una situación revolucionaria. Visión que sólo puede ser explicada por la lejanía de un grupo parisino absolutamente aislado, que antepone la abstracción de sus análisis al estudio de la realidad española. No hay en *Bilan* ni una palabra sobre la auténtica naturaleza de los comités, ni sobre la lucha del proletariado barcelonés por la socialización y contra la colectivización, ni sobre los debates y enfrentamientos en el seno de las Columnas a causa de la militarización de las Milicias, ni una crítica seria de las posiciones del grupo de Los Amigos de Durruti, por la sencilla razón de que prácticamente desconocían la existencia e importancia real de todo esto. Era sencillo justificar esa ignorancia negando la existencia de una situación revolucionaria. El análisis de la Fracción quiebra al considerar que la ausencia de un partido revolucionario (bordiguista) implica necesariamente la ausencia de una **situación** revolucionaria.

El 19 de julio de 1936 se produjo en toda España, pero sobre todo en Cataluña, el triunfo de una insurrección obrera victoriosa. Esa insurrección mayoritariamente libertaria tuvo el concurso de otras fuerzas políticas, como el POUM y los republicanos, y de algunas fuerzas de orden público, como los guardias de asalto y la guardia civil, que se mantuvieron fieles al gobierno de la Generalidad y de la República. Pero lo cierto es que el resultado de esa insurrección, gracias al asalto del cuartel de San Andrés, supuso el armamento del proletariado

barcelonés y por extensión de toda Cataluña. La fuerza hegemónica indiscutible que resultó de esa insurrección revolucionaria era anarquista. El resto de fuerzas obreras, la Generalidad y las desbordadas fuerzas de orden público eran, en Cataluña, absolutamente minoritarias.

Fruto de esa insurrección revolucionaria fue el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA). Pero el CCMA era fruto de esa victoria y también de la dejación de los anarquistas a tomar el poder. El CCMA no era un órgano de poder obrero para enfrentarse al poder de la burguesía republicana, esto es, a la Generalidad, sino que era un organismo de colaboración de los anarquistas con el resto de fuerzas políticas, tanto obreras como burguesas: era por lo tanto **un órgano de colaboración de clases**. En la práctica el CCMA desempeñó las funciones de orden público, y formación de las milicias antifascistas, que el gobierno de la Generalidad era incapaz de realizar. El CCMA actuó como una especie de Ministerio del Interior y de Guerra DE LA GENERALIDAD. Con toda la autonomía e independencia que se quiera, pero como un ministerio **de la Generalidad**.

Ni el CCMA, ni la CNT-FAI, ni el POUM dieron ninguna consigna (excepto la del fin de la huelga general), ni ninguna orientación, ni ninguna orden hasta el 28 de julio, en el que la CNT y el CCMA emitieron un comunicado y un decreto coincidentes en amenazar con una durísima represión a “los incontrolados” que no actuaran con credenciales del CCMA. La insurrección del 19 de Julio extendió la expropiación de la burguesía y el proceso colectivizador a la mayoría de empresas catalanas, SIN NINGUNA CONSIGNA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, SIN NINGUNA ORDEN O DISPOSICIÓN DEL CCMA. Pero hay que señalar con precisión y claridad las características de esa situación revolucionaria: más que de doble poder (que no existió puesto que el CCMA no se enfrentó a la Generalidad, sino que se puso a su servicio) debemos hablar de un vacío de poder centralizado. El poder del gobierno autónomo de la Generalidad se había fragmentado en centenares de comités que tenían todo el poder a nivel local y de empresa, que estaban en su mayoría en manos de la clase obrera. Pero esos comités, incompletos y deficientes, no fueron coordinados entre sí, no fueron potenciados como órganos de poder obrero. Y la CNT-FAI no supo, ni quiso, dar

a esos comités una coordinación, QUE ERA ESENCIAL para el triunfo de la revolución.

La propia organización de la CNT en Sindicatos únicos, la debilidad propia de la reciente etapa clandestina y la escisión trentista, pero sobre todo sus notables insuficiencias teóricas, hicieron que la CNT fuera incapaz de coordinar esos comités, que a nivel local y de empresa tenían todo el poder en sus manos. Incluso la organización de la vida económica en Cataluña, y la indispensable coordinación de los distintos sectores económicos, **fue dejada en manos del gobierno de la Generalidad**, para lo cual fue creado el Consejo de Economía el 11 de agosto de 1936. Se vivía en una inestable y transitoria situación revolucionaria, que había derrotado a la burguesía fascista, que había desbordado a la burguesía republicana, pero que también había desbordado a las propias organizaciones obreras, incapaces de organizar y defender las “conquistas revolucionarias” de Julio, incapaces de decantar la balanza hacia el triunfo definitivo de la revolución, mediante la toma del poder, la instauración de una dictadura del proletariado y la destrucción del aparato de Estado republicano, sencillamente porque la teoría y la organización anarcosindicalistas se mostraba ajena y extraña a la organización de ese proletariado revolucionario. Y el espontaneísmo de las masas tiene sus límites. La incapacidad de los Sindicatos de la CNT para afianzar e impulsar la revolución era reconocida por los propios protagonistas. La CNT como organización sindical era inadecuada e incapaz de desempeñar las tareas que hubieran correspondido a una vanguardia o partido revolucionario, y lo mismo sucedió con el resto de organizaciones de la clase obrera. Es por esta razón que la situación revolucionaria, en lugar de derivar hacia una plena revolución, se transformó rápidamente en una situación contrarrevolucionaria favorable a una rápida consolidación de las estructuras del Estado burgués.

No tomar el poder en julio de 1936, significaba dejarlo en manos de la burguesía, y compartirlo con la burguesía en el seno del CCMA significaba “ayudar” a la burguesía a rehacerse y a llenar el vacío de poder que la insurrección de julio de 1936 había producido. Por otra parte, el proceso de colectivización no tenía viabilidad ni significado alguno si el Estado capitalista seguía en pie. Y más aún si tenemos en cuenta que los anarquistas acudieron apurados al gobierno de la Genera-

lidad para que planificara la economía catalana, que ellos se veían incapaces de coordinar. El gobierno de la Generalidad tuvo en sus manos, desde agosto de 1936, nada más y nada menos que la planificación económica, la financiación de las empresas, la posibilidad de controlar cada una de las empresas a través de un interventor nombrado por la Generalidad, y el poder de legislar sobre las colectivizaciones. **Esa fue la base de la rápida recuperación del poder político de la Generalidad.** Si a todo lo anterior añadimos que la guardia civil y de asalto no había sido disuelta, sino sólo **acuartelada en la retaguardia**, lejos del frente, podemos afirmar con rotundidad que la contrarrevolución en Cataluña tenía unas bases muy sólidas, que explican la rápida restauración del Estado capitalista en todas sus funciones.

Pero hay una diferencia importante entre afirmar que la insurrección de Julio del 36 no fue una revolución, ni planteó siquiera una situación revolucionaria, (como hace *Bilan*), y afirmar que la situación revolucionaria de Julio fracasó por una serie de insuficiencias, incapacidades y errores de las organizaciones obreras existentes. **En julio de 1936 existió una situación revolucionaria que mantuvo la hegemonía de la clase obrera y su amenaza revolucionaria sobre la burguesía republicana durante diez meses**, pese a que no existió una CENTRALIZACIÓN DEL PODER de los trabajadores, porque ese poder se fragmentó en centenares de comités locales, de empresa, de distintas organizaciones obreras, y en milicias de diversos partidos, en patrullas de control, etc...

En julio de 1936 las masas obreras supieron actuar sin líderes, sin consignas de sus organizaciones sindicales y políticas; pero en mayo de 1937 esas masas fueron incapaces de actuar contra sus líderes, contra las consignas de sus organizaciones sindicales y políticas.

Mayo del 37 no cayó de las nubes, sino que fue fruto del encarecimiento y escasez de los alimentos y productos básicos, de la resistencia a la disolución de las patrullas de control y la militarización de las milicias, y sobre todo a la ofensiva/resistencia obrera en las empresas, una a una, de forma totalmente aislada, por profundizar y controlar el proceso socializador de la economía catalana, frente a la liquidación de las “conquistas de Julio”. Porque la ofensiva “normalizadora” de la Generalidad, que pretendía aplicar los decretos de S’Agaró, aprobados por Tarradellas en enero de 1937, supon-

ían el fin de las “conquistas revolucionarias” y el absoluto control de la economía catalana por el gobierno de la Generalidad.

Las lecciones a sacar son evidentemente la necesidad de destruir totalmente el Estado capitalista, y la disolución de sus cuerpos represivos, así como la instauración de la dictadura social del proletariado, que los anarquistas organizados en la Agrupación de Los Amigos de Durruti identificaron con la formación de una Junta Revolucionaria, compuesta por todas aquellas organizaciones que habían intervenido en las luchas revolucionarias de Julio de 1936. Mayo de 1937 fue consecuencia de los errores cometidos en julio de 1936.

En España no hubo partido revolucionario, pero sí que hubo una profunda y potente ACTIVIDAD REVOLUCIONARIA de la clase obrera, que hizo fracasar el pronunciamiento fascista, que sobrepasó a todas las organizaciones obreras existentes en Julio de 1936, y que en mayo de 1937 se enfrentó al estalinismo, aunque finalmente fracasó porque no supo enfrentarse a sus propias organizaciones sindicales y políticas (CNT y POUM), cuando defendieron también el Estado burgués y el programa de la contrarrevolución. Que el movimiento revolucionario existente en España entre julio de 1936 y mayo de 1937 fracasara, y fuera desviado de sus objetivos de clase hacia objetivos anti-fascistas, no quita la existencia de esa situación revolucionaria. Ninguna revolución proletaria ha vencido aún, y el fracaso de la Comuna, o el estalinismo, no niegan el carácter revolucionario de la Comuna o de Octubre.

Es evidente que, sin la toma del poder por el proletariado, el proceso colectivizador español no podía sino fracasar, y que todas las colectividades serían condicionadas y desnaturalizadas por esa ausencia de la toma del poder; pero no es menos evidente que la expropiación de la burguesía, con todas sus limitaciones, fue fruto del movimiento revolucionario proletario de Julio. La lección fundamental de la “Revolución Española” (o más precisamente de la situación revolucionaria española) es la necesidad ineludible de una vanguardia que defienda el programa revolucionario del proletariado, cuyos dos primeros pasos son la destrucción total del Estado capitalista y la instauración de una Junta Revolucionaria, como decían Los Amigos de Durruti (o una dictadura del proletariado, en terminología de Marx), organizado en consejos obreros,

que unifique y centralice el poder. Pero de ahí a afirmar que sin partido no hay revolución, ni situación revolucionaria (como afirmaba *Bilan*), significa no comprender que **la revolución no la hace el partido, sino el proletariado**, aunque una revolución proletaria fracasará inevitablemente si no existe una organización capaz de defender el programa revolucionario del proletariado (como intentaron sin éxito los Amigos de Durruti o la Sección Bolchevique-Leninista de España).

Bilan ponía el carro delante de los bueyes. No deja de ser tragicómico el análisis de quienes pretendiendo “ser el partido”, no saben ver la situación revolucionaria que se desarrolla bajo sus narices. El análisis de *Bilan* es muy valioso en su denuncia de las debilidades y errores del proceso revolucionario español; pero lamentable y penoso en cuanto ese análisis le lleva al absurdo de negar la naturaleza revolucionaria y proletaria del proceso histórico vivido por la clase obrera española entre Julio de 1936 y Mayo de 1937. La negación por *Bilan* de la existencia de una situación revolucionaria es fruto de su concepción leninista y totalitaria, que concibe como necesaria e inevitable la sustitución de la clase por el partido: si no hay partido no hay posibilidades ni situación revolucionaria, sea cual fuere la actividad revolucionaria del proletariado. Las consecuencias de esa negación de la existencia de una situación revolucionaria en Cataluña, en 1936-1937, llevaron a *Bilan* a defender (sólo en el plano teórico) **posiciones políticas reaccionarias** como eran la ruptura de los frentes militares, la fraternización con las tropas franquistas, el boicot al armamento de las tropas republicanas, etc... No en vano *Bilan*, o mejor dicho la Fracción Italiana de la Izquierda comunista, conoció la escisión con motivo del debate abierto en torno a la naturaleza y características de la Revolución Española.

En resumen: es cierto que, **sin partido**, o vanguardia revolucionaria, **una revolución proletaria fracasará**; y ahí está el ejemplo español y el magnífico análisis de *Bilan*. **Pero no es cierto que no pueda darse una situación revolucionaria proletaria si no existe un partido revolucionario**. Y esa afirmación es la que llevó a *Bilan* a un falso análisis de la situación creada el 19 de Julio de 1936 en Cataluña, así como a una incompreensión de los acontecimientos que llevaron al proletariado a una segunda insurrección revolucionaria en mayo de 1937.

Tesis nº 30

Existen unas **posiciones políticas revolucionarias comunes** que permiten diferenciar, en la España de 1936 a 1939, a los grupos revolucionarios de los reformistas, burgueses o contrarrevolucionarios. Esas posiciones, que son además una frontera de clase, se basan en la defensa, no sólo teórica sino sobre todo activa y política, de los siguientes puntos:

1. Defienden la necesidad de **destrucción del Estado** capitalista.
2. **Se oponen a la colaboración** política con partidos y organizaciones burguesas.
3. Defienden la instauración de una **dictadura social del proletariado**, aunque usen otras palabras: Junta Revolucionaria, comité insurreccional, consejos obreros.

Esa dictadura armada de los obreros revolucionarios sobre la burguesía es imprescindible para aplastar las intenciones contrarrevolucionarias.

Son muy conscientes de que no se trata de la dictadura de un partido sobre el proletariado, como en Rusia, ni del propósito explícito de los partidos leninistas y estalinistas, que sitúan del otro lado de la barricada.

No se trata tanto de **tomar el poder del Estado** burgués, como de destruir el Estado, al mismo tiempo que se establece un **poder obrero NO ESTATAL**, capaz de oponerse a la contrarrevolución. Como decía Balius: “una revolución es totalitaria o es derrotada”.

1. **Se oponen a la militarización** de las Milicias Populares y a la disolución de los comités locales y de barrio.
2. **Defienden** los futuros **órganos de poder obrero**, que suelen identificar con los comités.
3. **Niegan validez** o porvenir alguno a las **colectivizaciones** sin la conquista política del poder por la clase obrera, o aún más radicalmente **oponen la socialización a la colectivización**.

Ese denominador común que identificó, durante la guerra de España, a los grupos revolucionarios de los que no lo fueron, es

compartido con mayor o menor énfasis en unos u otros puntos, y con mayor o menor claridad teórica, por Badius y la Agrupación de Los Amigos de Durruti, por Josep Rebull y la célula 72 del POUM, por Munis y la Sección Bolchevique-Leninista de España, por Fosco y el Grupo Bolchevique-Leninista "Le Soviet", así como por los militantes (bordiguistas) de la Fracción Italiana de la Izquierda Comunista, escindida a causa del debate interno sobre la naturaleza de la Revolución y la Guerra de España.

Las diferencias teóricas y prácticas entre estos distintos grupos revolucionarios son importantes, fruto de las debilidades del movimiento revolucionario del momento. Su estudio riguroso, ajeno a prejuicios ideológicos, que se limite a etiquetarlos y/o momificarlos como anarquistas, trotskistas, bordiguistas o marxistas, así como la crítica de sus errores y de las deficiencias de sus posiciones es hoy tan necesario, como lo es terminar con su desconocimiento, porque no existe ningún movimiento con proyección de futuro que desconozca su pasado y mucho menos un movimiento revolucionario.

Tesis nº 31

En julio de 1936, la cuestión esencial no fue la **toma del poder** (por una minoría de dirigentes anarquistas), sino la de coordinar, impulsar y profundizar la **destrucción del Estado** por los comités. Los comités revolucionarios de barriada (y algunos de los comités locales) no hacían o dejaban de hacer la revolución: **eran** la revolución social.

El papel de la CNT, como sindicato, quizás debería haberse reducido transitoriamente a la gestión de la economía, pero subordinándose y disolviéndose **en la nueva organización que brotaba de los Comités de barrio, locales, de fábrica, de abastos, de defensa, etcétera**. La incorporación masiva de los trabajadores, muchos de ellos ausentes hasta entonces del mundo organizado, creaba una nueva realidad. **Y la realidad que la revolución había creado era distinta a la que existía antes del 19 de julio**. Las antiguas organizaciones y partidos políticos quedaban, en la práctica, fuera de la nueva realidad social creada. El organismo revolucionario de los comités revolucionarios, generalizado a todos los niveles, debería haber representado **a todo el proletariado revolucionario**, sin las absurdas divisiones de unas siglas, que tenían sentido antes de la insurrección de julio, pero no después.

La CNT-FAI debería haber sido la levadura del nuevo organismo revolucionario, coordinador de los comités, desapareciendo en el propio proceso de fermentación revolucionaria (al mismo tiempo que se disolvían el resto de organizaciones y partidos).

Después de la insurrección victoriosa de los obreros y de la derrota del ejército, y con el acuartelamiento de las fuerzas de orden público, la destrucción del Estado dejó de ser una **futurista utopía abstracta**.

La destrucción del Estado por los comités revolucionarios era una tarea muy concreta y real, en la que esos comités asumían todas las tareas que el Estado desempeñaba antes de julio de 1936.

Tesis n° 32

¿Qué lecciones pueden extraerse de la Guerra civil?:

a.- **El Estado capitalista, tanto en su modalidad fascista como en su modalidad democrática, debe ser destruido.** El proletariado no puede pactar con la burguesía republicana (o democrática) para derrotar a la burguesía fascista, porque ese pacto supone ya la derrota de la alternativa revolucionaria, y la renuncia al programa revolucionario del proletariado (y a los métodos de lucha que le son propios), para adoptar el programa de unidad antifascista con la burguesía democrática, en aras de ganar la guerra al fascismo.

b.- **El programa revolucionario del proletariado** pasa por la internacionalización de la revolución, la socialización de la economía, sentar las sólidas bases para la supresión del valor y del trabajo asalariado en un ámbito mundial, dirección de la guerra y de las milicias obreras por el proletariado, organización consejista y asamblearia de la sociedad y represión por el proletariado de las capas sociales burguesas y pequeño-burguesas, para aplastar la segura respuesta armada de la contrarrevolución. La principal conquista teórica de los Amigos de Durruti afirmaba **el carácter totalitario de la revolución proletaria**. Totalitaria, esto es, total, porque ha de darse en todos los campos: social, económico, político, cultural..., y en todos los países, superando todas las fronteras nacionales,

y era además represiva, porque se enfrentaba militarmente al enemigo de clase.

c.- **La ausencia de una organización**, vanguardia o plataforma, capaz de defender el programa histórico del proletariado, fue determinante, porque permitió e impulsó que todas las organizaciones obreras asumieran el programa burgués de unidad antifascista (unidad sagrada de la clase obrera con la burguesía democrática y republicana), con el objetivo único de ganar la guerra al fascismo. Las vanguardias revolucionarias que surgieron, lo hicieron tarde y mal, y fueron aplastadas en su intento, apenas esbozado, de presentar una alternativa revolucionaria, capaz de romper con la opción burguesa entre fascismo y antifascismo.

d.- **El estalinismo** fue una opción contrarrevolucionaria, que **defendía el capitalismo de Estado** y propugnaba la dictadura del partido estalinista sobre el proletariado. **El anarquismo de Estado de los comités superiores libertarios** fue una opción contrarrevolucionaria, porque **defendía un capitalismo sindical** y propugnaba el fortalecimiento del aparato de Estado, la unidad antifascista y el objetivo único de ganar la guerra, renunciando a la revolución.

e.- **Los comités revolucionarios de barrio**, en la ciudad de Barcelona, y diversos comités locales en el resto de Cataluña, **fueron los potenciales órganos de poder** de la clase obrera. Propugnaban la **socialización** de la economía y se opusieron a la militarización de las Milicias y al colaboracionismo con el gobierno y los partidos antifascistas. Estaban armados, **eran el ejército de la revolución**. Su principal limitación fue su incapacidad de organizarse y coordinarse al margen del aparato confederal. Los comités superiores ahogaron política y orgánicamente a los comités revolucionarios, que se convirtieron en sus peores enemigos y en el mayor obstáculo a su anhelada y necesaria integración en el aparato del Estado burgués, como meta final de su proceso de institucionalización.

Los comités revolucionarios no hacían o dejaban de hacer la revolución: **eran** la revolución social, porque su mera existencia y el cumplimiento de todas las tareas y funciones que el Estado había desempeñado antes de julio de 1936, les con-

vertía en eficaces protagonistas de la **destrucción del Estado**.

f.- Durante la guerra civil, el proyecto político del **anarquismo de Estado, constituido como partido antifascista**, utilizando métodos de colaboración de clases y de participación gubernamental, organizado burocráticamente y con el objetivo principal de ganar la guerra al fascismo, fracasó estrepitosamente en todos los terrenos; pero el movimiento social del **anarquismo revolucionario, organizado en comités revolucionarios** de barrio, locales, de control obrero, de defensa, etcétera, constituyó los embriones de un poder obrero que alcanzó cotas de gestión económica, de iniciativas populares revolucionarias y de autonomía proletaria, que aún hoy iluminan y anuncian un futuro radicalmente diferente a la barbarie capitalista, el horror fascista o la esclavitud estalinista.

Y aunque ese anarquismo revolucionario sucumbió finalmente a la represión coordinada y cómplice del Estado, de los estalinistas y de los comités superiores, nos legó el ejemplo y el combate de algunas minorías, como Los Amigos de Durruti, las JJLL y determinados grupos anarquistas de la Federación Local de Barcelona, que nos permiten teorizar hoy sus experiencias, aprender de sus errores y reivindicar su lucha y su historia.

g.- **La conciencia procede del ser.** Sin una teorización de las experiencias históricas del proletariado no existiría teoría revolucionaria, ni avance teórico alguno, y, en todo caso, sería mucho más pobre, incompleta e ineficaz. Teoría colectiva, anónima, de clase, solidaria, callejera, popular, ateneísta, vivaz, profunda, plural, internacional e internacionalista, que sólo puede conseguirse como fruto maduro de un proceso histórico de preparación para la intervención en las próximas batallas de la guerra de clases.

Publicado como anexo del libro: Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver (Descontrol, 2016)

Compilado en folleto por:
<https://materialesxlaemancipacion.espivblogs.net/>